

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES GRADO EN PSICOLOGÍA

TRABAJO FIN DE GRADO

Efectos de la formación de una familia reconstituida sobre el adolescente.

Autora: Lucía Rodríguez García

Directora: Belén Marina Gras

Madrid

2019

ÍNDICE

1.	lr	ntroducción
2.	Ν	Narco teórico y conceptualización3
3.	lr	mpacto en los hijos 8
4.	E	fectos en los hijos adolescentes
á	a)	Problemas externalizantes
	0	Consumo de sustancias.
	0	Conductas agresivas.
	0	Conducta sexual temprana.
k	o)	Problemas internalizantes
C	:)	Rendimiento académico
5.	Α	dolescentes y padrastros/madrastras21
6.	Α	juste psicológico del adolescente en familias reconstituidas y pautas para e
bie	ne	star familiar23
7.	С	onclusiones
8.	R	eferencias bibliográficas

1. Introducción

Cuando se habla de divorcio, es lógico que se piense en la separación de unos cónyuges que deciden tomar caminos separados de vidas que se habían juntado en un momento dado, pero ¿qué papel juegan los hijos en dicha separación? ¿Cómo lo viven ellos? ¿Lo viven de manera diferente dependiendo de la etapa del ciclo vital en la que se encuentren?

En España, se contabilizaron 96.824 divorcios en 2016 según el INE. Eso muestra que el modelo de familia tradicional nuclear intacta está cambiando. Cada vez, están naciendo nuevos modelos de familia, como por ejemplo las familias reconstituidas, que es aquella estructura familiar que se forma a partir de la unión de dos personas de las que al menos una tiene un hijo de una relación anterior.

Cuando existe una ruptura familiar, se producen cambios económicos, de domicilio y también de roles familiares, se alteran las prácticas habituales y pueden existir situaciones de hostilidad y de conflicto entre los miembros de la familia. Estos cambios se suelen vivir como estresores que afectan a la adaptación a una nueva forma de vida familiar.

Pero ¿qué sucede si estos cambios acontecen cuando el hijo/a se encuentra en la adolescencia? La adolescencia es una etapa del ciclo vital que está llena de cambios. Y es que, a parte de los cambios fisiológicos, también se dan unos cambios psicológicos importantes para el adolescente, como la búsqueda de significación con los pares o la creación de una identidad personal. En definitiva, es una etapa en la que, por un lado, los adolescentes tienen cada vez más la necesidad de ser autónomos, pero, por otro lado, siguen teniendo la necesidad de ese refugio, confianza y seguridad que su familia les puede aportar.

Cuando esa ruptura familiar ocurre siendo los hijos adolescentes, se solapan en el tiempo muchos estresores para ellos: los cambios propios de la adolescencia y los cambios familiares que están aconteciendo, tanto el divorcio como la posible incorporación de un nuevo miembro a la familia, constituyéndose así una familia reconstituida. Estos cambios simultáneos, pueden traer consecuencias negativas para el adolescente, bien como problemas externalizantes (escasez de control en sus actos,

agresividad o consumo de drogas), o como problemas internalizantes (depresión o ansiedad) y también pueden provocar un bajo rendimiento académico o un inicio temprano en las relaciones sexuales (Espinar, 2009).

Además de los puntos anteriores, considero interesante para la realización del trabajo, conocer cuál es el papel que ejercen los "padrastros" o "madrastras" en esta nueva estructura familiar. ¿Cómo suelen ver los adolescentes a este nuevo miembro de la familia? ¿Es bueno que dicha persona ejerza un rol parental o no? ¿Existe estrés por parte de dichos miembros en las relaciones con los hijos de su pareja?

En definitiva, nos encontramos ante una situación que cada vez es más frecuente en las familias, y considero que es de gran interés social y familiar responder a muchos interrogantes que se plantean acerca de este tema, como saber qué es una familia reconstituida, qué cambios se producen en ella y cómo afecta a los hijos, especialmente a aquellos que están en la adolescencia, ya que solapan en el tiempo los cambios propios de la adolescencia y los cambios en la estructura familiar. Teniendo una visión global acerca del tema propuesto, se podrá enfocar mejor el trabajo con aquellas familias y/o adolescentes que lo necesiten.

2. Marco teórico y conceptualización

Al igual que se ha destacado anteriormente, el modelo de familia tradicional ha cambiado y lo sigue haciendo hoy en día. Es interesante señalar que estas transformaciones tan significativas han acontecido prácticamente durante los últimos 40 años, y son mucho más relevantes que los cambios que se hayan podido dar en los últimos veinte siglos (Valdivia, 2008). En España, ha sido más significativo a partir de la legalización de la ruptura matrimonial, con la entrada en vigor de la Ley del Divorcio en 1981.

La definición de familia es compleja por la heterogeneidad de modelos que existen. Familia es un "grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas" o "conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines a un linaje" (Real Academia Española, 2014, 23ª ed.). Sin embargo, el patrón de familia tradicional formado por una

figura paterna, una figura materna e hijo/s biológicos en común, es ahora mismo, un modelo de familia entre muchos otros existentes, como por ejemplo las familias monoparentales, las familias homoparentales, las familias adoptivas o las familias reconstituidas. Sin embargo, según Espinar (2009) las familias monoparentales junto con las familias reconstituidas son las dos estructuras familiares que más importancia han cobrado desde que la tasa de separaciones o divorcios se ha elevado. Y es que, aunque siempre hayan existido este tipo de linaje a lo largo de la historia, el repunte actual es muy relevante. De hecho, según Visher y Visher, 1996 (como se citó en Espinar, Carrasco, Martínez y García-Mina, 2003) se estima que en torno a un 50% de los matrimonios que se casan por primera vez, se acaban divorciando, y de este porcentaje señalado, aproximadamente un 70% de estas personas separadas volverá a formar otra relación con una nueva pareja. Algunas de estas nuevas parejas tendrán hijos del matrimonio anterior, por tanto, cabe destacar, que los problemas que surjan en la pareja no serán iguales si tienen hijos de relaciones previas o si por el contrario no tienen hijos de las relaciones anteriores (Pereira, 2002).

Definamos el concepto de familia reconstituida. Gorell Barnes Thompson, Daniel y Burchardt, 1998 (como se citó en Espinar, Carrasco, Martínez y García-Mina, 2003) entienden por familia reconstituida aquella estructura familiar en la cual al menos una de las personas que constituyen la pareja tiene algún hijo a raíz de la relación anterior.

Pereira (2002) señala diferentes circunstancias por las que se puede formar una familia reconstituida.

- Familias procedentes de un divorcio previo, y un miembro de los nuevos cónyuges tiene hijo/s del matrimonio anterior.
- Familias procedentes de un divorcio, en el que ambos miembros del matrimonio tienen hijo/s de la relación anterior.
- Familias procedentes a raíz de la muerte de uno de los miembros del matrimonio previo. El cónyuge superviviente vuelve a casarse. Es el modelo de familia reconstituida más antiguo, además, era el más frecuente, como consecuencias de la alta mortalidad en personas de mediana edad. En muchas ocasiones, volvían a casarse en segundas nupcias por necesidad económica.

Cabe destacar que una familia tradicional o intacta, implica la unión primera de dos personas y sus familias de origen; sin embargo, un matrimonio en segundas nupcias puede llegar a implicar tres o más familias extensas, habiendo pues muchas más relaciones en las que se pretende alcanzar el máximo bienestar. Dicho de otra forma, a mayor número de relaciones familiares, mayor complejidad, y consecuentemente, mayor posibilidad de conflictos. Hay que tener en cuenta que una fuente de dificultades común que puede surgir en este tipo de situaciones y que se debe saber manejar correctamente, es el restablecimiento de roles de la nueva familia, principalmente de los "padrastros" y "madrastras". Son roles que llevan a sus espaldas una estigmatización social bastante contundente que se ha ido consolidando a lo largo de la historia. La buena adaptación de esta nueva figura a la familia es un factor importante para el funcionamiento saludable de la familia (Espinar et al., 2003). El rol que desempeñan los padrastros y las madrastas está cargado de estereotipos y connotaciones negativas. Se les suelen señalar como personas despreocupadas, faltos de cariño e incluso con cierta maldad o crueldad hacia sus hijastros (Espinar, 2016). Estas creencias han ido ligadas a otros mitos o estigmas como por ejemplo que las familias reconstituidas han sido una fuente disfuncional para la vida de los miembros de la familia, especialmente los niños. Se tiende a pensar, que dentro de esta estructura familiar no se han cubierto al completo las necesidad físicas y psíquicas de los hijos, por no ser la estructura familiar intacta o nuclear que la sociedad ha dado por válida a lo largo de la historia y de nuestra cultura, al no cumplir exactamente las etapas de una familia intacta.

Espinar (2016) señaló que las familias reconstituidas difieren de las nucleares en la estructura, desarrollo y dinámicas familiares.

- Efectivamente la estructura es diferente ya que generalmente se constituye por la familia previa y por la nueva familia, en donde suele encontrarse la madrastra o el padrastro. El nuevo sistema, es por tanto más complejo que el intacto por la red de relaciones y por las figuras familiares que existen, padres biológicos, padrastros, hijos biológicos, hermanastros, etc.
- En cuanto al desarrollo, difiere de una familia nuclear porque ésta no ha sufrido la separación entre los cónyuges ni la muerte de uno de ellos. Por tanto, según Arranz y Oliva (2010) la relación que existe entre el hijo y el progenitor en las

familias reconstituidas evoluciona a la par con la relación marital de los cónyuges, sin un desarrollo previo de la relación de pareja para luego poder desarrollar la relación con los hijos.

Y finalmente, hay que destacar que las dinámicas familiares en las familias reconstituidas están marcadas por incorporaciones de individuos nuevos al nuevo sistema familiar, un nuevo establecimiento de límites o el nuevo establecimiento de roles dentro de la familia. Las responsabilidades generalmente suelen ser menos explícitas que en las familias nucleares, donde no existen roles de padrastros o madrastras. El establecimiento de dinámicas familiares entre personas que no comparten lazos de sangre suele ser más complejo.

De este modo, estas reestructuraciones familiares que acontecen en las familias reconstituidas suponen cambios para todos los miembros de la familia, padre o madre, padrastro o madrastra y también los hijos. Dichos cambios son por tanto una fuente de estrés que la familia tiene que acomodar para la buena adaptación y reestructuración familiar.

Dentro de esta perspectiva, cada familia es distinta y los caminos que llevan a la finalización de una relación marital y la construcción de una nueva familia son diversos, pero no nos debemos olvidar que los cambios están presentes y que estos cambios suponen un esfuerzo de adaptación para los miembros de la familia. Por ello, se debe tener presente la realidad que viven los hijos en estas situaciones de cambio y de acomodación.

Existen revisiones que afirman que la mayoría de los niños que crecen en el seno de una familia reconstituida muestran más problemas que aquellos niños que crecen en una familia intacta o nuclear en áreas como comportamientos agresivos o rendimiento académico (Espinar, 2009). No obstante, existen creencias que lo que hacen es estigmatizar a los niños que crecen en familias reconstituidas, ya que afirman que estos niños quedan marcados de por vida debido a la ruptura que se ha dado entre sus padres. Hay que tener presente que el bienestar tanto emocional como psicológico de los niños

no depende exclusivamente de la estructura familiar en la que crece, existen muchos más factores que, contribuyen al bienestar mental del niño (Espinar, 2009). La familia es ese primer entorno de apoyo y de afecto en donde se construyen las bases para que la persona pueda formar y consolidar su identidad; y aunque sea su primer contexto de socialización, la estructura familiar puede influir, pero no determina la personalidad del pequeño. Lo realmente importante para la buena identidad del niño/a, por tanto, no es en sí la estructura familiar en la que crezca, sino, la calidad de las relaciones y funciones que haya entre los miembros de la familia (Menéndez, 2001).

Si bien es cierto que existen diferencias (que más adelante serán desarrolladas) entre los niños que crecen en una familia intacta y los que crecen en una familia donde ha habido una separación por parte de los padres, y más adelante la formación de una familia reconstituida, los efectos de dichos procesos no tienen por qué ser gravemente significativo. Es entorno al primer año desde la separación de los padres donde suelen estar más presentes estas diferencias, generalmente en los hijos varones. Así, pueden aumentar los problemas externalizantes como la violencia, delincuencia o consumo de droga (Cantón, Cortés y Justicia, 2002).

Hay que tener presente que la separación de unos padres y la entrada de un nuevo miembro en la familia que probablemente pueda ejercer un rol parental es una situación de cambio e incertidumbre para la familia en general y que necesita tiempo para la adaptación hasta alcanzar un funcionamiento de la familia adecuado. Al fin y al cabo, el establecimiento de una nueva relación en la familia supone rupturas en las relaciones previas de la historia familiar.

Un hijo puede vivir realmente esta nueva relación con su padrastro o madrastra como una muy diferente a las que ha tenido durante su vida, debido a que es una persona totalmente nueva que aparece en su vida de forma bastante inmediata, donde no ha existido una historia previa en la que se hayan compartido momentos, ni se han ido creando lazos afectivos a lo largo de los años y de las experiencias compartidas (Oliva y Arranz, 2010).

3. Impacto en los hijos.

Especialmente es en el primer año que sigue a la separación de los padres donde más y mejor se pueden observar los problemas de afrontamiento que tiene el hijo/a ante esta situación de cambio. Cantón et al., 2002 señalan que el proceso de adaptación de estos hijos varía según ciertos aspectos, como el género, el nivel evolutivo, la personalidad y temperamento del hijo/a.

- En cuanto al género, afirman que, las hijas tienen una mejor adaptación que los varones, ya que lo suelen afrontar de una manera más rápida y menos visible desde fuera. Si bien es cierto que la forma de expresar ese malestar o esas dificultades en los cambios de la familia son diferentes en los hijos que en las hijas. Mientras que los hijos lo pueden expresar de una forma que tienda más a los problemas conductuales, la realidad de las niñas es que lo suelen vivir y expresar desde un malestar psicológico que se manifiesta con una baja autoestima, ansiedad o incluso depresión.
- Por otro lado, Cantón et al., 2002, incluyen la personalidad y el temperamento del niño para poder explicar su adaptación. Un temperamento más difícil puede reducir la acomodación del pequeño. Es decir, si el hijo contempla de una forma negativa los dilemas que surjan entre sus progenitores, tomará una postura de evitación, depresión o problemas conductuales.
 - Cuestiones como los errores cognitivos que ellos puedan tener acerca de la separación de sus padres les puede afectar significativamente, ya que pueden llegar a vivir esa realidad con culpa, asumiendo que ellos son los causantes de esa situación. Asimismo, lo pueden vivir como una acción intencionada de sus padres para hacer daño a su persona (Kendall et al., 19900; Lazarus, 1991) (Como se citó en Cantón et al., 2002).
- Y finalmente, el nivel evolutivo en el que se encuentren los hijos es relevante a la hora de vivir dicha realidad. En cuanto a los preescolares, es lógico entender que su capacidad de entendimiento y de evaluación de los hechos, no está aún muy desarrollado; sin embargo, pueden tener sentimientos de abandono por parte de algún miembro parental, o pueden llevar a cabo conductas regresivas. Si bien es cierto que el afrontamiento durante los años posteriores al cambio

dependerá de la calidad de vida que el pequeño haya tenido en esos años consecutivos. En cuanto a los preadolescentes, los autores destacan que lo pueden vivir desde el miedo, la indignación y desde el enfado, especialmente focalizado sobre uno de los progenitores, aunque también puede focalizarlo sobre ambos miembros. Y continuando con el ciclo evolutivo de los hijos, los autores hacen hincapié en los adolescentes, los cuales, se encuentran en una etapa de su vida llena de cambios.

4. Efectos en los hijos adolescentes.

Como se ha señalado en la introducción, en ocasiones todos estos cambios estructurales y funcionales que ocurren en la formación de una familia reconstituida pueden acontecer durante la adolescencia de algún hijo de los miembros de la pareja. Y, por tanto, el proceso de adaptación al cambio del joven puede ser más arduo, debido a la complejidad de los cambios, por un lado, los propios de la adolescencia y por otro lado los referentes al cambio de estructura familiar.

Para poder entender mejor cual es y cómo es el lugar que ocupa el chico/a en ese momento dado, es necesario adentrarse y conocer más sobre esta etapa vital.

La adolescencia, como etapa del ciclo vital de la persona, se caracteriza por cambios a nivel bio-psico-social que comienzan con la pubertad. Los cambios biológicos o físicos de los adolescentes están muy presentes: desarrollo de los caracteres sexuales secundarios, diversos cambios hormonales (aumento de testosterona, FSH, LH, progesterona, etc.), y cambios de la fisiología del crecimiento, como el aumento de estatura, la ganancia en grasa corporal y masa muscular (Iglesias, 2013).

Sin embargo, los cambios que acontecen en la adolescencia van más allá de los cambios meramente fisiológicos. Los cambios psicosociales son muy característicos de esta etapa. Iglesias (2013) los describe en cuatro aspectos: la lucha independencia – dependencia, la preocupación por aspecto corporal, la relación con sus pares y el desarrollo de la propia identidad.

En cuanto a la lucha independencia – dependencia, aunque acontece durante toda la adolescencia, pasa por distintas fases. Iglesias señala que, en la primera etapa de la adolescencia, en torno a los 12 y 14 años, el adolescente tiene bastante confrontación con sus padres, mostrándose de una manera ambivalente en el plano emocional. Pero el culmen llega entre los 15 y los 17 años en donde el chico/a, se muestra más irritable. Es entre los 18 y los 21 años cuando la persona adquiere más madurez e integración con los valores de la familia.

Siguiendo con el segundo aspecto que Iglesias (2013) propone para describir los cambios relevantes en esta etapa vital, se encuentra, la preocupación de los adolescentes por su aspecto físico. Efectivamente durante la adolescencia se producen cambios fisiológicos tanto en hombres como en mujeres. Durante los primeros años de la pubertad se suelen vivir con preocupación e incluso con rechazo, pudiendo balancearse la seguridad de su propio atractivo. Aunque hacia la mitad de la adolescencia y sobre todo hacia finales de ésta, el aspecto corporal suele estar más aceptado por ellos mismos.

Otro aspecto importante que señala Iglesias (2013) es la relación con los pares y la integración en el grupo de amigos; el apego que hasta ahora sentía con sus padres, es desplazado al grupo de amigos, en el cual, empiezan a formarse grupos y pandillas, uniéndoles una cierta identidad. Sin embargo, en los últimos años de la adolescencia, el grupo de amigos empieza a perder un poco de peso, y se centran en menor número de amistades, pero más sólidas. Al igual que sucede con las relaciones de pareja, que empiezan a ser más estables.

Y, por último, es preciso tener en cuenta el desarrollo de la identidad en la adolescencia. En los primeros años de esta etapa, el/la adolescente se caracteriza por tener un pensamiento ideal y utópico acerca del mundo, protegen mucho su intimidad y no quieren que sus padres sean intrusivos en ésta. Conforme la adolescencia se va desarrollando aparecen cogniciones abstractas, que se caracteriza por un sentimiento propio de omnipotencia. Y finalmente sus pensamientos se vuelven más realistas, con objetivos más claros y se van asentando sus propios valores para la vida adulta que ya se encontraría próxima.

Según Lora (en Díaz, et al, 1995) (como se citó en Cintrón Bou, F. N., Walters-Pacheco, K. Z. y Serrano-García, I. 2008). , los adolescentes, se pueden ver más afectados que otros miembros de la familia en los procesos de variación en los roles, la residencia, procesos familiares, cambios económicos, que conlleva la creación de una familia reconstituida, por el hecho de que se ellos/as se encuentran en una situación vital de transición hacia la vida adulta, en la que se está formando su identidad y personalidad.

Generalmente, los estudios que se han hecho acerca de los efectos de las segundas nupcias señalan que durante los dos primeros años después de que se contrajera matrimonio, se generan disrupciones entre los miembros de la familia, especialmente si son hijos adolescentes (Cherlin y Furstenberg, 1994; Hetherigton y Clingempeel, 1992; Kiernan, 1992) (Como se citó en Cantón, Cortés y Justicia, 2000). En cambio, se espera una mejor acomodación si el nuevo matrimonio acontece mientras los hijos son más pequeños, ya que lo pueden vivir de una forma más positiva y no tan agresiva como es más propio que lo viva un adolescente.

Los estudios de Hetherington (1993) (Como se citó en Cantón et al., 2000), demuestran que las madres suelen desempeñar menos supervisión con respecto a sus hijos adolescentes después de las nuevas nupcias con respecto a la supervisión que se da en las familias intactas, aunque dicho control mejora con los años. Anderson, Hetherington y Clingempeel (1999) (como se citó en Cantón et al., 2000) estudiaron y analizaron cómo era la acomodación de los adolescentes en las familias reconstituidas. Llevaron a cabo una investigación de 202 familias con hijos de entre nueve y trece años. La proporción de madres que se habían divorciado y habían contraído segundas nupcias era un tercio de las familias; otro tercio eran madres que se habían divorciado, pero no se habían vuelto a casar; y el tercio restante fueron familias nucleares intactas. Esta investigación se hizo a lo largo de dos años, en donde se hicieron evaluaciones a los cuatro, diecisiete y veintiséis meses posteriores a la formación de la familia reconstituida. El incremento de problemas conductuales fue más significativo en familias reconstituidas que en los otros modelos de familia, concretamente un 13% de aumento entre el primer y el cuarto mes de evaluación de los adolescentes en familias reconstituidas. Los jóvenes que vivían en este modelo familiar aseguraron que tenían más discusiones con sus padres que los de familias intactas al cuarto mes de la formación de la familia reconstituida. Este aumento de discusiones en los cuatro primeros meses de convivencia en esta estructura familiar puede deberse al aumento de retos en estos principios de una nueva etapa.

Según los estudios de Cantón y Justicia, 2000; Ruiz, 1997 (como se citó en Espinar, 2009) en estos procesos de cambios de estructura y relaciones familiares, los adolescentes pueden expresar su estrés o malestar interno a través de a) problemas externalizantes, b) problemas internalizantes y c) problemas de rendimiento académico.

a) <u>Problemas externalizantes</u>

Los problemas externalizantes en los adolescentes que pertenecen a esta estructura familiar se caracterizan principalmente por la falta de control en la impulsividad que está relacionado con la agresividad. Se incluyen también las conductas agresivas/delictivas o el consumo de drogas.

Según Olivares, Charro, Prieto y Meneses (2018) se ha demostrado que existe una correlación entre el abuso de alcohol y el cariño o aprecio percibido por el adolescente en la relación con sus padres. Estos autores han llegado a la conclusión de que determinados modelos de estructura familiar, como las familias reconstituidas o monoparentales favorecen tanto el consumo de alcohol como la ingesta temprana excesiva de alcohol. A menudo en las familias reconstituidas la responsabilidad filial recae principalmente sobre uno de los padres y la supervisión del joven se hace más complicada. Por otro lado, explicaron que, las familias reconstituidas, pasan por una realidad más estresante, debido a la complejidad de las mismas, por lo que los adolescentes podrían tener más conductas de riesgo que en otros modelos familiares. Es determinante la manera en la que el adolescente viva la entrada de una nueva figura parental como la de un padrastro o madrastra; si acepta dicha figura, si aprueba su autoridad, etc. Son factores que pueden sumar estrés a los adolescentes en estas circunstancias.

Asimismo, estos autores también descubrieron que existían diferencias en cuanto al consumo de alcohol, entre los adolescentes de familias reconstituidas paternas y familias reconstituidas maternas; es decir, presentaban disconformidad en función de

qué figura parental estaba a cargo el adolescente, si el padre o la madre. Demostraron que aquellos adolescentes que convivían principalmente con la figura materna tenían porcentajes más bajos en consumo de alcohol en comparación con aquellos que vivían en familias reconstituidas paternas, que poseían un porcentaje más elevado en consumo de alcohol, tanto en grupo como de manera solitaria.

Como se ha mencionado anteriormente, el afecto y cariño familiar, es un factor importante en el consumo de esta sustancia, el contacto emocional cercano, hace que disminuya la posibilidad de consumo. Cuando el contexto familiar no es saludable, debido por ejemplo a conflictos familiares habituales o carencias relacionales entre padres e hijos, los adolescentes se sienten aislados, desprotegidos y poco atendidos. Esto les puede llevar a buscar en su grupo de iguales ese apoyo que no obtienen en su casa, y por tanto va a aumentar la necesidad de querer encajar, para ello tendrán que tener un patrón igual o similar que el grupo para poder ser aceptado por sus pares (Olivares et al., 2018). Sin embargo, cuando la familia actúa como factor de protección, será más probable que el adolescente no lleve a cabo conductas de riesgo, como la ingesta excesiva de alcohol.

Sin embargo, existen otros estudios como los de Ochoa, Relinque, Arroyo y Villarreal (2015) que han demostrado que no existe correlación entre el funcionamiento familiar y el consumo de alcohol, sino que lo realmente significativo para el consumo de alcohol en adolescentes es estar familiarizado con el consumo de dicha sustancia en su familia y amistades, independientemente de si existe un buen clima familiar o no. Sin embargo, sí que afirman que la buena comunicación dentro de la familia se relaciona con una alta autoestima del adolescente y ésta sí influye en el consumo de alcohol. Si existe una comunicación abierta y sincera en la familia, predominan más las conexiones emocionales. Según Elzo, 2010; Musitu y Pons, 2010 (como se citó en Ochoa, Relinque, Arroyo y Villarreal, 2015), los adolescentes que consumen habitualmente alcohol de forma excesiva perciben a sus familias como un entorno de disputas en donde la comunicación es muy pobre, en comparación con los adolescentes que no consumen alcohol o que consumen de manera moderada. Éstos últimos perciben más concordia y buena comunicación en sus familias.

Autores como Kaplan (1996) (como se citó en Muñoz Preciado, Sandstede Rivas y Klimenko, 2017) señalan que los jóvenes que poseen una autoestima baja por su situación familiar suelen estar más familiarizados con el consumo de drogas y también con conductas violencias, porque al desligarse de estos contextos, tienen más probabilidad de renegar de las normas. Por tanto, son más vulnerables ante tesituras de riesgo que los adolescentes que tienen una mejor autoestima.

En cuanto a problemas externalizantes de los adolescentes en familias reconstituidas, cabe mencionar el estudio de Chedid, Romo y Chagnard (2009) (como se citó en Becoña, et all., 2012) que hicieron una investigación con 18 adolescentes que poseían un elevado riesgo de consumo de cannabis. Demostraron que el 75% de los jóvenes que cohabitaban con familias reconstituidas, mostraban dependencia a dicha droga. Y es que otros estudios (Choquet et al. 2008; Hemovich y Crano, 2009; Hoffman y Johnson, 1998; Hollist y McBroom, 2006; Jeynes, 2002; Ledoux et al., 2002) (como se citó en Becoña, et all., 2012) afirman que, tanto en familias reconstituidas como en las monoparentales, el consumo de cannabis es superior a las familias nucleares intactas.

Continuando con los problemas externalizantes, cabe mencionar las conductas agresivas de los adolescentes. Según Arias (2013) es importante señalar la diferencia entre violencia y agresividad. La violencia es un comportamiento de provocación y agresividad totalmente gratuito y atroz, mientras que la agresividad es una respuesta adaptativa que se pone en marcha ante algún acontecimiento peligroso que exista en el medio.

Uno de los cambios significativos que pueden ocurrir en la reestructuración familiar son los cambios en los limites intrafamiliares. Por lo tanto, hay más probabilidad de que la cohesión y la organización familiar se vea afectada, sobre todo los primeros años de dichos cambios. Existen estudios como los de Jaureguizar y Ibabe (2012) que afirman que los adolescentes con conductas violentas perciben a sus familias con niveles bajos de cohesión. Los enlaces consistentes familiares son sin duda un factor de protección para la violencia filio-parental, y, por el contrario, la falta de cohesión familiar es un factor de riesgo para la violencia filio-parental.

No solo la formación de una familia reconstituida es una situación estresante y llena de cambios para los hijos, también, hay que tener en cuenta que probablemente antes de la formación de esta nueva familia, ha habido un divorcio, y este proceso de separación normalmente suele llevar consigo una etapa de disputas entre los progenitores, también antes de la separación de éstos. La exposición de los hijos a los enfrentamientos de los padres es un factor riesgo para los problemas conductuales de los hijos. Los hijos habrán sido testigos de estos conflictos, y probablemente lo hayan vivido como una fuente de estrés, pudiendo reaccionar de la misma manera que han visto las relaciones en su casa, a través de la agresividad. Desde la teoría del modelado se explica que cuando unos padres solventan sus enfrentamientos de una manera hostil, están promoviendo en sus hijos esa misma forma contraproducente de resolver los conflictos. De acuerdo con esta teoría, es más probable que los más pequeños y los adolescentes que están expuestos a situaciones de conflicto entre sus padres constantes, vayan a aprender que este comportamiento hostil es la manera adecuada para resolver los problemas. Existen estudios como los de El-Sheikh, Buckhalt, Mize y Acebo, 2006 (como se citó en Justicia y Cantón, 2011), que afirman que existe relación entre la exposición de los hijos a conflictos reiterados de los progenitores y las conductas agresivas y delictuosas. Aunque la frecuencia de estas disputas es importante, la intensidad de éstas es un factor relevante para el impacto de los hijos.

Sin embargo, existen otros estudios que difieren en el pensamiento de que la estructura familiar influye en los comportamientos agresivos de los hijos. Investigaciones como las de Antolín, Oliva y Arranz (2009) afirman que no existen diferencias significativas en entre los tipos de estructura familiar (familias intactas, reconstituidas, monoparentales, homoparentales, adoptivas, etc.) en relación con la conducta antisocial. Entendiendo por conducta antisocial, aquel comportamiento que implique infracciones de las reglas sociales y/o sea una actuación contra los demás, es decir, que conlleve respuestas consideradas disruptivas. Realizaron una investigación con una nuestra de 214 familias con hijos entre 3 y 10 años, entre las que se encontraban todas las diferentes estructuras familiares anteriormente mencionadas, a través de diferentes modelos de entrevistas, inventarios y cuestionarios. La investigación demostró que la manifestación de la conducta antisocial estaba relacionada con la edad del niño, el nivel de estudios del

padre, patrones de crianza permisivo o autoritario, la presencia de conflicto familiar y estrés familiar. Encontraron diferencias estadísticamente significativas en relación con la edad de los hijos y al nivel educativo del padre. Los hijos de las familias reconstituidas mostraron mayores niveles de comportamiento antisocial en comparación con el resto de los hijos de las otras estructuras familiares. Esta diferencia entre las familias reconstituidas y el resto podía ser explicada por dos motivos: a) debido a la propia estructura familiar, b) por las diferencias significativas que se habían concretado anteriormente en la edad de los hijos y el nivel académico paterno. Continuando con la investigación, afirmaron que cuando se controlaban las variables expuestas, la conducta antisocial de los jóvenes dejaba de ser significativa en las familias reconstituidas. Finalmente, pudieron concluir el estudio defendiendo que existía una gran similitud entre los diferentes modelos de estructuras familiares con respecto a los factores de riesgo para la presentación de comportamientos antisociales. Entienden que la conducta antisocial de los hijos puede ser demostrada por otras variables como la situación de estrés familiar o incluso la escasez económica de cada familia, y no tanto explicada por corresponder a un determinado modelo de estructura familiar. Es decir, que la estructura familiar no es la causa por la cual los hijos pueden poseer una conducta antisocial, sino que tienen más peso factores como los límites parentales o la concreción de roles familiares.

Finalmente, pese a que no existen muchos estudios que afirmen que la actividad sexual temprana en los adolescentes, como problema externalizante, es una forma de expresar el estrés producido por la reestructuración familiar, hay autores como Mendoza, Claros y Peñaranda (2016) que sostienen que dentro de los determinantes familiares que funcionan como factores de riesgo para la conducta sexual temprana se encuentra convivir en una familia reconstituida. Aunque en este aspecto, afirman que el contexto social y su entorno son factores que influyen significativamente al respecto.

b) Problemas internalizantes

Los problemas internalizantes hacen alusión a perturbaciones emocionales como la ansiedad y la depresión. Antes de comenzar la exposición de ideas acerca de los

problemas internalizantes en adolescentes que han vivido el divorcio de sus padres o la formación de la familia reconstituida, se debe mencionar que estos acontecimientos no son una causa exclusiva de este tipo de problemas, pues generalmente cuando la persona vive estos problemas suelen ser por una multicausalidad y no por un hecho exclusivo. Al igual que sucede con los problemas externalizantes, un adolescente que está viviendo la formación de una familia reconstituida, no es el primer cambio o situación estresante que ha vivido en la actualidad. Sino que lleva a sus espaldas el proceso de separación de los padres, y probablemente una situación en el hogar de origen con disputas y conflictos entre sus padres que ha acabado con la finalización del matrimonio. Por lo tanto, hay que tener en cuenta, que el adolescente normalmente ha vivido en una situación de convivencia hostil, pasando por un proceso de ruptura entre sus padres y que ahora, uno de sus progenitores ha contraído nuevas nupcias y puede tenga que convivir con la pareja del padre/madre, que probablemente apenas conoce, añadiendo cambios en los limites familiares, en los roles familiares, cambios de hogar o cambios en el ámbito económico. Según Moreno, Del Barrio y Mestre, (1996) como se citó en Álvarez, Ramírez, Silva, Coffin y Jiménez (2009) la adolescencia es la etapa del ciclo vital en la cual acontecen más problemas emocionales y conductuales. Cummings y Davies (2002) como se citó en Álvarez., et al (2009) especifican que en los hogares en dónde las relaciones familiares son hostiles, el desajuste emocional de los adolescentes es elevado, reflejándose mayoritariamente en trastornos depresivos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) en los adolescentes de entre diez y diecinueve años, la depresión en la primera causa de enfermedad (OMS, 2014) (como se citó en Orgilés, Samper, Fernández-Martínez y Espada, 2018). El ambiente familiar hostil y la presencia de conflictos son factores de riesgo para desarrollar depresión infantojuvenil. Del Barrio y Carrasco, (2013) (como se citó en Orgilés et al., 2018) afirmaron que las relaciones hostiles familiares estaban presentes en torno en el 50% de los casos de niños que sufrían depresión, mientras que solamente el 15% de los niños que no tenían depresión, tenían relaciones familiares negativas. El divorcio de los padres ha sido considerado un factor de riesgo para la depresión en los hijos. Orgilés et al., (2018) estudiaron las diferencias de niveles de depresión según la disposición familiar y el conflicto entre los progenitores percibido por los hijos adolescentes. Concluyeron que

los hijos de padres separados obtenían valoraciones más elevadas en sintomatología depresiva, especialmente en puntuaciones de autoestima negativa, en comparación con hijos de padres no divorciados. La explicación que los autores le dan a estos resultados, concretamente a las puntuaciones altas en autoestima negativa, lo relacionan con argumentos como que los progenitores desempeñan un papel importante en el crecimiento de la autoestima en la etapa infanto-juvenil de los hijos. En estos casos de divorcio, este papel que ejercen los padres ha podido no ser el adecuado. También, añaden que tras los cambios familiares que han acontecido, los hijos se han podido sentir culpables de las situaciones hostiles que ha vivido su familia. Además, tienen en cuenta, como se ha mencionado anteriormente, los adolescentes tienen una relación muy estrecha con su grupo de pares, por lo que para un joven que sus padres se hayan separado, su autoestima puede haberse visto afectada negativamente por la comparación que haya hecho con sus amigos y sus situaciones familiares con respecto a su familia y situación familiar diferente (Wallerstein y Kelly, 1980) (Como se citó en (Orgilés et al., 2018). También concluyeron que los adolescentes que observaban más conflictos interparentales poseían niveles superiores de sintomatología depresiva, concretamente altos niveles de disforia o sentimientos distímicos, que aquellos que no observaban tan altos niveles de conflictividad. Por tanto, sus estudios relacionaron una mayor sintomatología depresiva con unos niveles altos de conflictividad interparental percibida por los adolescentes, entendiendo pues que el conflicto entre los progenitores puede ser un factor de vulnerabilidad para la depresión en los hijos adolescentes, indistintamente de la estructura familiar. Finalmente, llegaron a la conclusión de que las puntuaciones en disforia manifestaban diferencias en función de la interacción entre la configuración familiar y el conflicto entre los padres. Los adolescentes hijos de padres no divorciados y bajos niveles de conflicto interparental obtenían puntuaciones más bajas en disforia frente al resto de posibles grupos. Confirmaron algunas teorías como la de Musick y Meier (2010) (como se citó en (Orgilés et al., 2018), que afirman que comparadas con otros tipos de estructuras, las familias formadas por ambos padres siendo la relación interparental no conflictiva, es un factor de protección importante para el confort y la salud mental del niño. Es decir, que se tienen que dar ambas variables, tanto el buen clima familiar como que ambos padres estén juntos, para que

funcione como factor de protección. Defienden que no debe considerarse factor de protección por sí mismo que los padres estén casados o juntos.

c) Rendimiento académico

Otra de las facetas que se puede ver afectada por el estrés y los cambios de estructura familiar en el adolescente es el rendimiento académico. Hay que tener presente que, para la mayoría de los adolescentes, el colegio suele ser uno de los los microsistemas a los que éste pertenece en esta etapa vital, al igual que su grupo de pares y su familia. Es un sistema que cobra mucha importancia en ese momento.

Existen autoras como Del Socorro, Rodríguez y Martínez (2009) que han estudiado cómo influye el funcionamiento familiar en el bajo rendimiento académico en comparación con adolescentes de rendimiento promedio. Llegaron a la conclusión de que, en la mayor parte de los casos, los adolescentes que poseían un bajo rendimiento académico pertenecían a familias reconstituidas o monoparentales, en contraposición a aquellos alumnos que tenían un rendimiento escolar promedio, que solían pertenecer a familias intactas. Corroboran estos resultados apoyándose en lo que menciona el terapeuta familiar Fishman (1990) (Como se citó en Del Socorro, Rodríguez y Martínez (2009), que afirma que de todos los cambios que acontecen en los sistemas próximos al adolescente, los que más le afectan a éste, son los cambios familiares, especialmente los cambios de estructura familiar, como puede ser la formación de una familia reconstituida. El estrés y tensión familiar vivido por el adolescente puede hacer que se desligar o se distanciar de sus responsabilidades académicas y que por consecuente reduzca su rendimiento escolar.

Además, Minuchin (1999) (Como se citó en Del Socorro, Rodríguez y Martínez (2009) subraya que están aumentando los tipos de estructura familiar en los que se experimentar divorcios, otros casamientos, etc. Estos momentos pueden ser arduos para el adolescente y pueden perjudicarle en su rendimiento escolar, porque contestan a las tensiones que están damnificando a su familia.

Existen otros autores como González-Pineda y Nuñez (2005) que defienden que la implicación de los progenitores en aspectos como los hábitos de estudio, la organización del tiempo, el seguimiento de los estudios o la disciplina son factores que contribuyen directamente sobre el rendimiento de sus hijos.

Durante la fase de divorcio y de reconstitución la familia debe afrontar situaciones nuevas procedentes de los cambios en la economía familiar, cambios de hogar, de roles parentales, de límites, entre otros aspectos. Es por ello, que dependiendo de cuán grandes sean los cambios y sobre todo cómo de significativos sean para el adolescente, le afectará en sus entornos más cercanos, como puede ser el colegio. Del mismo modo, estos cambios suelen ser significativos para los progenitores que se han divorciado y para el miembro de la pareja que comienza un nuevo matrimonio, por lo que su manera de relacionarse con el adolescente o la implicación que tenga con su hijo puede variar. Y esa implicación de los progenitores suele ser fundamental para el buen rendimiento tanto académico como personal.

Orgilés, Johnson, Huedo-Medina y Espada (2012) estudiaron qué variables afectaban al rendimiento escolar en los adolescentes de padres divorciados. Observaron los hijos de padres separados tenían una tasa de suspensos más alta en comparación con matrimonios intactos, es decir, un menor rendimiento académico. Además, percibieron que estos adolescentes de padres divorciados poseían peor autoconcepto en el ámbito académico se observaban menos capacitados con respecto al resto. Además, señalan que aquellos adolescentes que conviven con la pareja actual del padre o de la madre, obtienen más suspensos en comparación con aquellos que viven con sus dos progenitores. Acorde con lo explicado, autores como Amato y Keith (1991) (como se citó en Orgilés et al., 2012) afirman que la relación con las nuevas parejas de los padres supone para el adolescente una fuente de estrés por todo el cambio que conlleva, y eso, se suele ver reflejado en el rendimiento académico.

Además de la estructura familiar y de todo lo que conlleva ésta, existen autores como Bullón, Campos, Castaño, del Barco y del Río (2017) que destacan otras variables familiares que correlacionan con el rendimiento académico de los adolescentes como la educación de los padres, la clase social de los mismos, el nivel socioeconómico, las actitudes paternas hacia la educación, entre otras. Aseguran que ante el bajo

rendimiento escolar de un adolescente influyen múltiples variables tanto personales del adolescente, familiares como del propio sistema educativo.

5. Adolescentes y padrastros/madrastras

Como se ha ido desarrollando a lo largo del trabajo, la formación de una familia reconstituida supone una reestructuración de muchos aspectos de la familia, uno de los más importantes son los roles familiares, especialmente los que asumen la figura de los padrastros y madrastras y la relación que construyen con los hijos de su pareja. La ambigüedad de los papeles familiares puede manifestarse a través de conflictos. Esta indeterminación de los roles suele ocurrir cuando un miembro estima que el otro, o él mismo, no está a la altura de las expectativas, y, por tanto, no está desempeñando las responsabilidades con las que debería comprometerse (Espinar, Carrasco, Martínez y García-Mina, 2003).

Además de la reestructuración familiar, que en sí es un cambio importante, hay que añadir que la incorporación del nuevo miembro ocurre con gran inmediatez, pudiéndose convertir en una fuente de estrés para toda la familia porque la persona no se integra con una progresión gradual, sino que rápidamente se convierte en marido/mujer y padrastro/madrastra, sin una previa consolidación en la relación con el resto de los miembros de la casa, como pueden ser los hijos.

Estas circunstancias pueden ser fuentes estresoras para todo el núcleo familiar. Por ello, Espinar (2016) propone que, ante la ausencia de pautas claras en estas situaciones, las propias familias son las que deben acordar qué papel va a ejercer el padrastro o la madrastra con respecto a sus hijastros y los límites que se van a pactar. En una familia intacta estos papeles y límites suelen presentarse de manera implícita, sin embargo, en las familias reconstituidas, los límites familiares suelen ser difusos y eso provoca que la identidad familiar no se desarrolle ni se consolide plenamente, por ello, es preferible que se negocien y se establezcan de una forma explícita, para evitar que sean lo menos difusos posibles.

Además, suele ser común que los adolescentes en las primeras etapas del nuevo asentamiento familiar, donde se vive mucha confusión, se dejen llevar por el anhelo de que sus padres se reconcilien y vuelvan a vivir juntos en un mismo hogar (Escamilla, Sánchez Sosa y Riveros, 2007).

Para los hijos adolescentes, pueden ser momentos complicados de afrontar, porque además de la disolución de la familia de origen, se encuentran ante una situación totalmente nueva en la que tienen que convivir con un padrastro o madrastra. Distintos autores como Escamilla, Sánchez Sosa y Riveros (2007) o Espinar (2016) afirman que los adolescentes pueden vivirlo desde un conflicto interno, ya que suelen percibir que no están siendo leales al progenitor que no reside en la familia reconstituida. Este sentimiento de culpabilidad y deslealtad suele nacer del miedo a que pueda surgir una relación de cariño y afecto con el padrastro/madrastra y sentir que están sustituyendo al padre/madre biológica y que éste se muestre decepcionado con ellos.

Se considera de especial importancia para el buen funcionamiento familiar la buena relación entre el adolescente y su padrastro/madrastra. Cantón, Arboleda y Justicia (2000) sostienen que antes del nuevo casamiento existen expectativas altas con respecto a la relación entre los nuevos miembros de la familia, creyendo que será un proceso rápido el de crear relaciones afectuosas. Sin embargo, van a existir dificultades en el proceso, aunque los padrastros y los hijos deseen construir una buena relación. Frecuentemente el afán del padrastro/madrastra por implicarse rápidamente con sus hijastros es notable; en cambio, los adolescentes lo pueden vivir como intrusivo, mostrando rechazo hacia ellos. Esta devolución a los padrastros puede hacer que éstos se desentiendan de los jóvenes, convirtiéndose en una forma de relacionarse desadaptativa para la familia (Bray y Berger, 1992; Hetherington y Clingempeel, 1992) (como se citó en Cantón, Arboleda y Justicia, 2000).

Otra de las dificultades que se aprecian en las familias en segundas nupcias, es la queja que tienen los padrastros/madrastras acerca de no sentirse lo suficientemente respaldados por su pareja, el progenitor de los hijos. En situaciones en las que el padre/madre le da la razón a su hijo, e inhabilita la implicación en la educación o atención de los hijos del padrastro/madrastra, éste opta muchas veces por el desentendimiento de los jóvenes (Cantón, Arboleda y Justicia, 2000).

En cuanto a la satisfacción marital del nuevo matrimonio, hay que destacar que la presencia de hijastros y los conflictos que pueda haber influye en la relación de pareja. Escamilla et al., (2007) afirman que las hijas adolescentes desfavorecen más la relación entre el nuevo matrimonio que los hijos adolescentes, ya que, en muchas ocasiones ante los conflictos familiares, los chicos adolescentes tienden a irse con su grupo de pares para evitar seguir con el enfrentamiento, mientras que las adolescentes suelen permanecer en casa durante los conflictos familiares. Además, dan dos argumentos que explican por qué la presencia de hijas adolescentes influye negativamente en la satisfacción marital del nuevo matrimonio con respecto a los hijos adolescentes. En primer lugar, las adolescentes suelen recibir más protección durante la adolescencia que los varones, y eso puede provocar más tensiones familiares. En segundo lugar, aseguran que las hijas suelen afianzar la relación con su madre tras la separación, y en cuanto la madre se vuelve a emparejar, las adolescentes suelen sentirse apartadas o excluidas, pudiendo en algunos casos actuar con comportamientos saboteadores a la relación.

Por razones como las que se han explicado, las relaciones familiares suelen ser más distantes y con más disputas en las familias reconstituidas que en las nucleares.

6. Ajuste psicológico del adolescente en familias reconstituidas y pautas para el bienestar familiar.

Se debe tener prudencia al contrastar y afirmar cómo es el ajuste psicológico de los adolescentes en las familias reconstituidas con respecto a otros modelos familiares, ya que hay que tener en cuenta otras variables que influyen en el ajuste psicológico de los hijos. Si bien es cierto, los estudios de Arranz y Oliva (2010) han demostrado que existe bastante heterogeneidad en el ajuste psicológico de los hijos dentro de este tipo de familias, lo que lleva a pensar que las diferencias que existen entre los hijos de estas familias y la parentalidad de éstas son mínimas. Tras investigaciones en este campo, Arranz y Oliva (2010) han afirmado que los adolescentes de familias reconstituidas son los que más problemas han mostrado, tanto externalizantes como internalizantes, con respecto a las familias tradicionales, monoparentales, homoparentales, múltiples y adoptivas. Algunas de las variables que comparten las familias reconstituidas y que

pueden explicar el posible desajuste de los hijos son: a) la historia evolutiva del adolescente, b) mayores cifras de acontecimientos estresantes, c) una red conflictiva de mayor dimensión y d) el estilo parental.

Ésta es la realidad que viven muchas familias con estrés, ambigüedad y miedos, y, sin embargo, pocas son las soluciones que se ofrecen al respecto. Espinar (2016) ha optado por presentar unas indicaciones que pueden favorecer el ajuste psicológico y el bienestar de la familia reconstituida.

- I. Fijar objetivos realistas que ayuden al clima familiar. Aunque a veces pueda parecer inevitable idealizar las relaciones, lo cierto es que hay que tener presente que las nuevas relaciones familiares (tanto entre la pareja como con los hijastros y padrastros) se irán construyendo de forma paulatina y no de manera automática. Al igual que no se debe pensar que el funcionamiento va a ser igual al de una familia intacta.
- II. Ajustar cambios en la nueva familia de forma gradual. Principalmente a los hijos les suele desfavorecer la modificación de las rutinas que mantenían anteriormente con sus padres. Por tanto, es importante preservar las actividades que solían compartir el padre/madre con su hijo.
- III. No sustituir a los progenitores. La relación que establece un/a padrastro/madrastra con su hijastro/a, es única, y por tanto diferente a la que tienen con sus padres biológicos. No se debe forzar la relación, aunque si fomentarla cautelosamente.
- IV. No exigir el ejercicio de padre/madre al padrastro/madrastra. Suele ser efectivo que los padrastros y las madrastras tengan una relación afectuosa con sus hijastros, pero dejando que los propios padres del hijo sean quienes se encarguen de la disciplina de los menores.
- V. Desarrollar una relación de pareja consistente. Es importante que en la pareja haya una comunicación activa, donde se compartan las ideas y la implicación del padrastro/madrastra con sus hijastros. Cuando existe un buen acuerdo entre la pareja, el hijo lo percibirá e irá cediendo cierta autoridad a su padrastro/madrastra.

- VI. Construir una identidad familiar en la familia reconstituida. Se podrá ir incluyendo paulatinamente rutinas o costumbres familiares, que favorecerán la propia identidad familiar y un sentido de pertenencia a la misma.
- VII. Promover el vínculo con ambos progenitores. Se considera de especial importancia el clima de respeto y cordialidad entre los padres biológicos para el beneficio de los hijos. De esta manera, los hijos se podrán adaptar mejor a la situación, y el trato con el padrastro/madrastra será de mejor calidad. Si, por el contrario, el trato cordial entre los excónyuges es imposible, se evitarán los conflictos delante de sus hijos.
- VIII. Comunicación activa entre los miembros de la familia. La pareja debe hablar y negociar cuales van a ser las bases de la convivencia y planificación familiar, por ejemplo, cuál va a ser el papel del padrastro/madrastra en la casa, cuáles van a ser las responsabilidades del hogar de cada miembro, cómo se va a organizar la economía familiar, etc. En cuanto a los hijos, sería apropiado ofrecerles el tiempo y espacio necesarios que necesiten para la acomodación de todos los cambios que han acontecido, y la libertad para expresar sus miedos e inquietudes con respecto a las nuevas dinámicas familiares. Sería interesante, que los padrastros/madrastras conversaran con sus hijastros/as acerca de que ellos no van a reemplazar a sus progenitores biológico.

7. Conclusiones.

El objetivo de este trabajo ha sido conocer cuál es la realidad de las familias reconstituidas y cómo afecta a sus miembros, especialmente a los hijos adolescentes que viven el proceso del divorcio de sus progenitores y posteriormente la reconstitución de la nueva familia, junto con los cambios propios de dicha etapa evolutiva. Además de conocer qué supone para el adolescente la entrada de un nuevo miembro en la familia como sucede con los padrastros/madrastras.

Tras la elaboración del trabajo, considero que no se puede afirmar que la formación de la familia reconstituida sea la causa de los problemas que puedan tener los adolescentes. Más bien, que la formación de la nueva familia lleva consigo una serie de

cambios implícitos como la estructura y funcionamiento familiar, la economía familiar, posibles cambios de hogar, etc. que pueden generar estrés en los adolescentes, lo que puede dificultarles en la capacidad de adaptación. Este estrés se puede ver reflejado en problemas externalizantes, internalizantes y en problemas de rendimiento académico.

Además, una característica propia de este tipo de estructura familiar es la incorporación del padrastro/madrastra a la nueva familia, que suele suponer un estresor importante para los hijos adolescentes. En muchas ocasiones, el deseo de los padrastros/madrastras de encajar y establecer una relación cercana y de afecto con su hijastro/a puede significar para el adolescente una invasión de su espacio y del tiempo que necesita para asumir todos los cambios, manifestándolo a través del rechazo hacia el padrastro/madrastra. Del mismo modo, puede ser estresante para ellos percibir que están sustituyendo al padre/madre biológica por el padrastro/madrastra en el caso de que construyan una relación cercana.

Como se ha observado los cambios son múltiples, y los adolescentes requieren su tiempo para adaptarse a ellos. Sin embargo, he comprendido que, aunque la estructura familiar sea significativa para el desarrollo de los hijos, lo realmente importante para el desarrollo saludable de los hijos es garantizar una buena funcionalidad familiar, incluso en momentos de reconstitución familiar en dónde quizás el cambio estructural y familiar complique la estabilidad funcional familiar, y los límites, la función y rol de cada miembro, las jerarquía familiar o los lazos afectivos se desestabilicen en estos momentos. En esta misma línea, Arranz y Oliva (2010) afirman que cualquier estructura familiar es saludable para el desarrollo psicológico de los hijos siempre y cuando estén presentes determinadas pautas que fomenten el crecimiento psicológico adecuado de los hijos. Como, por ejemplo, un contexto estimulante y sin conflictos, la calidad de los cuidados, un estilo de educación y crianza autoritativo y una red de apoyo social de calidad.

En cuanto a las limitaciones que me he encontrado a la hora de elaborar el trabajo, quisiera remarcar dos de ellas. En primer lugar, la poca investigación que existe de familias reconstituidas que nacen a raíz del fallecimiento de uno de los miembros del primer matrimonio, ya que la mayor parte de la bibliografía se centran en familias reconstituidas que surgen a raíz del divorcio. Y, sin embargo, creo que los efectos en los

adolescentes pueden variar dependiendo del motivo de las segundas nupcias. Por ejemplo, para un hijo que sus padres biológicos se han divorciado y uno de sus progenitores se ha vuelto a casar con otra pareja, cabe la posibilidad de que el hijo tenga la esperanza de que sus padres se vuelvan a juntar y volver a formar la familia que eran. Por el contrario, si uno de sus progenitores ha fallecido, no existe la posibilidad de que sus padres se vuelvan a juntar. Del mismo modo, el proceso que vive el hijo antes de la formación de la familia reconstituida es diferente. Es decir, el adolescente cuyos padres se han divorciado probablemente haya vivido en su hogar los conflictos interparentales, y el proceso de divorcio, con todo lo que ello supone, mientras que un hijo que alguno de sus padres ha fallecido, no ha tenido por qué pasar por disputas entre sus padres, pero sí por un duelo. Por ello, considero que la forma de afrontar la formación del nuevo matrimonio puede ser diferente según el motivo de reconstitución familiar.

En segundo lugar, la otra limitación que me he topado ha sido la falta de programas y recursos que se pudieran ofrecer para disminuir los efectos más perjudiciales que puede acarrear la formación de la familia reconstituida en los hijos.

Como futuras líneas de investigación acerca del tema, creo que sería importante aumentar la bibliografía de familias reconstituidas que nacen a raíz del fallecimiento de uno de los cónyuges, creo que de esta manera se visibilizaría su realidad, y al conocer problemáticas diferentes, se podrá abordar con mejorar calidad la prevención o la intervención de los problemas que puedan surgir.

Además, según la bibliografía las familias reconstituidas tienen los hijos adolescentes peor ajustados psicológicamente en comparación con el resto de las estructuras familiares. Creo que es un dato llamativo que debe concienciar a los psicólogos de la magnitud de la cuestión. Es por ello, por lo que me gustaría proponer una pequeña idea que podría ser útil en el trabajo con estas familias. Considero interesante trabajar desde la prevención. Se podrían proponer programas de prevención que fueran accesibles a padres que están decidiendo poner fin a su matrimonio y quizá en un futuro puedan formar una familia reconstituida, o a padres que ya están inmersos en una reestructuración familiar. Al igual que se reparten cursos psicoeducativos para los padres en colegios e institutos acerca de otras temáticas, se podrían impartir charlas o talleres psicoeducativos a padres que deseen participar para aprender y conocer cuáles

son las formas más adecuadas de llevar este proceso de reestructuración familiar para la buena salud de los hijos. Creo que, de esta manera, se podría mejorar la situación de estos hijos y también el clima y la funcionalidad familiar.

Con este trabajo me gustaría visibilizar la realidad de muchos adolescentes que conviven en este tipo de estructura familiar, y que cada vez son más el número de reconstituciones familiares. Son situaciones muy frecuentes y cotidianas, y no por ello merecen menor importancia.

8. Referencias bibliográficas.

- Álvarez, M., Ramírez, B., Silva, A., Coffin, N., y Jiménez, M. L. (2009). La relación entre depresión y conflictos familiares en adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, *9*(2), 205-216.
- Antolín Suárez, L., Oliva Delgado, A. y Arranz Freijo, E. (2009). Variables familiares asociadas a la conducta antisocial infantil: el papel desempeñado por el tipo de estructura familiar. *Apuntes de Psicología*, *27*, 475-487.
- Arias, W. L. (2013). Agresión y violencia en la adolescencia: La importancia de la familia. Avances en psicología, 21(1), 23-34.
- Becoña Iglesias, E., Martínez Pradeda, Ú., Calafat Far, A., Juan Jerez, M., Duch, M., y Fernández Hermida, J. R. (2012). ¿Cómo influye la desorganización familiar en el consumo de drogas de los hijos? Una revisión. *Adicciones: Revista de socidrogalcohol*, 24(3), 253-268.
- Bullón, F. F., Campos, M. M., Castaño, E. F., del Barco, B. L., y del Río, M. I. P. (2017).

 Análisis del rendimiento académico de los alumnos de Educación Secundaria

 Obligatoria según las variables familiares. *Educación XX1*, 20(1).
- Cantón Duarte, J., Cortés Arboleda, Mª., y Justicia Díaz, Mª. (2000). *Conflictos matrimoniales, divorcio y desarrollo en los hijos*. Madrid: Pirámide.
- Cintrón Bou, F. N., Walters-Pacheco, K. Z., y Serrano-García, I. (2008). Cambios...: Cómo influyen en los y las adolescentes de familias reconstituidas?. *Interamerican Journal of Psychology*, 42(1), 91-100.
- Del Socorro, L., Rodríguez, P., y Martínez, M. (2009). Funcionamiento familiar de alumnos con bajo rendimiento escolar y su comparación con un grupo de rendimiento promedio en una preparatoria de la Universidad de Guadalajara. *Revista de Educación y Desarrollo, 10,* 5-15.
- Duarte, J. C., Arboleda, M. R. C., y Díaz, M. D. J. (2002). Las consecuencias del divorcio en los hijos. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, *2*(3), 47-66.

- Escamilla, A. L., Sánchez Sosa, J. J., y Riveros, A. (2007). Interferencia del adolescente en la pareja de rematrimonio. *Investigación en salud*, *9*(1), 16-25.
- Espinar, I. (2009). Las rupturas familiares en la salud mental de los y las adolescentes. La salud mental de las personas jóvenes en España, 27.
- Espinar, I. (2016). Familias reconstituidas: retos y fortalezas. *Sal terrae: Revista de teología pastoral*, 104(1216), 923-933.
- Espinar, I., Carrasco, M., Martínez, M., y García-Mina, A. (2003). Familias reconstituidas: Un estudio sobre las nuevas estructuras familiares. *Clínica y Salud, 14* (3), 301-332.
- González-Pienda, J. A., y Nuñez, J. C. (2005). La implicación de los padres y su incidencia en el rendimiento de los hijos. *Revista de psicología y educación*, 1(1), 115-134.
- Iglesias Diz, J. (2013). Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría Integral*, 17(2), 88-93.
- INE. (2016). Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcio. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- Jaureguizar, J., y Ibabe, I. (2012). Conductas violentas de los adolescentes hacia las figuras de autoridad: el papel mediador de las conductas antisociales. *Revista de Psicología Social*, *27*(1), 7-24.
- Justicia Galiano, M., y Cantón Duarte, J. (2011). Conflictos entre padres y conducta agresiva y delictiva en los hijos. *Psicothema, 23* (1), 20-25.
- Mendoza Tascón, L. A., Claros Benítez, D. I., y Peñaranda Ospina, C. B. (2016). Actividad sexual temprana y embarazo en la adolescencia: estado del arte. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 81(3), 243-253.
- Ochoa, G. M., Relinque, C. S., Arroyo, G. D. M., y González, M. E. V. (2015). El consumo de alcohol en adolescentes: El rol de la comunicación, el funcionamiento familiar, la autoestima y el consumo en la familia y amigos. *Búsqueda*, *2*(14), 45-61.
- Oliva Delgado, A., y Arranz Freijo, E. (2010). *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares*. Madrid: Pirámide.

- Olivares, J. U., Charro Baena, B., Prieto Úrsua, M., y Meneses Falcón, C. (2018).

 Estructura familiar y consumo de alcohol en adolescentes. *Health & Addictions/Salud y Drogas*, 18(1).
- Orgilés, M., Johnson, B., Huedo- Medina, T., y Espada, J. (2012). Autoconcepto y ansiedad social como variables predictoras del rendimiento académico de los adolescentes españoles con padres divorciados. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 10 (1), 57-72.
- Orgilés, M., Samper, M., Fernández-Martínez, I., y Espada, J. P. (2017). Depresión en preadolescentes españoles: Diferencias en función de variables familiares. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, *4* (2), 129-134.
- Preciado, C. E. M., Rivas, M. J. S., y Klimenko, O. (2017). Factores de riesgo y de protección para el consumo de drogas en los estudiantes del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, 2016. *Psicoespacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado*, 11(18), 2.
- Real Academia Española. (2014). Disquisición. En Diccionario de la lengua española (23.ª ed.). Recuperado de https://dle.rae.es/?id=HZnZiow
- Sánchez, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *Revista La Revue* du *REDIF*, 2 (1), 15, 22.